

Cámaras criticaron el proyecto de cambiar el destino de los 1023 millones de dólares que deben quedar en obras para el Sur

20/12/2023



COMUNICADO – FONDOS PORTEZUELO DEL VIENTO

La Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Vial y Servicios de General Alvear, y la Cámara de Comercio y Afines de Malargüe, se expresan ante el Proyecto de Declaración presentado por el diputado provincial Guillermo Mosso, a través del cual

se manifiesta el deseo de que el presidente Javier Milei modifique la cláusula tercera del Acuerdo para la ejecución de la Obra "Aprovechamiento Hídrico Multipropósito Portezuelo de Viento", a los efectos de permitir que los fondos provenientes de dicho acuerdo puedan ser utilizados para todo tipo de obras hídricas y/o de infraestructura productiva, no limitándose a obras para el desarrollo de la generación hidroeléctrica.

Desde las tres instituciones consideramos oportuno y necesario poner en funcionamiento los recursos que son producto del resarcimiento por los daños ocasionados por el régimen de Promoción Industrial en las provincias vecinas, y también coincidimos que deben ser destinados a inversiones en obras que generen recursos para Mendoza y permitan el desarrollo económico.

Pero también es preciso recordar que, dentro del territorio mendocino, el impacto negativo de aquellas políticas impositivas fue más evidente en las economías de San Rafael, General Alvear y Malargüe, lo que se tradujo en menor desarrollo, pérdida de industrias, más pobreza y especialmente un éxodo de la zona rural.

En resumen, provocó que una región que supo tener más del 45 % del PBG, con el paso de los años cayera a un escaso 20 %.

La petición también se sustenta en que hay derechos adquiridos, porque fue precisamente la Cámara de Comercio de San Rafael quien dio el sustento judicial a la demanda por los perjuicios de la Promoción Industrial, interponiendo un recurso de amparo para evitar la prórroga de este beneficio a otras provincias en deterioro de Mendoza.

Sin el amparo ni la suspensión temporal del malicioso régimen, la Nación jamás hubiera aceptado indemnizar los quebrantos que sufrió la provincia, y en especial el sur mendocino, en donde el daño fue y es muy importante.

Es por ello que entendemos que el reclamo de disposición de los fondos en nuestro oasis, es legítimo.

También creemos que los recursos tienen que ser destinados a proyectos que fortalezcan y diversifiquen el sector productivo de los tres departamentos de la región de manera sostenida en el tiempo y se reviertan así, décadas de estancamiento económico.

Ya se han anunciado proyectos de obras fundamentales para el desarrollo del oasis sur, como la construcción del dique El Baqueano, pero también solicitamos el avance en la variante de Portezuelo del Viento con el trasvase del río Grande al Atuel, además de obras de eficiencia hídrica fundamentales sobre las cuencas de los ríos Diamante, Atuel y Malargüe.

No se niega la importancia de otras obras, pero es necesario generar una ruta de acciones a seguir estableciendo prioridades, y esto se puede alcanzar a través de un diálogo fluido y armonioso entre los sectores público y privado.